

**Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Keitel, que concede nacionalidad, por especial gracia, al destacado deportista señor Santiago Adolfo Ford Romero.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento del H. Senado.

**CONSIDERANDO:**

**I. - ANTECEDENTES:**

El ciudadano cubano Santiago Ford Romero nació en Cuba un 25 de agosto de 1997. Se dedicó desde pequeño a la actividad física de manera rigurosa.

Llegada su adultez, curso estudios superiores de los cuales obtuvo el título de Profesor en Educación Física y Deportes el 30 de mayo de 2017 en la Escuela Provincial de Educación Física “Comandante Manuel Fajardo Rivero” de La Habana.

Ha tenido un desempeño destacado en las siguientes instancias:

- Participación relevante en eventos nacionales (cuba).

Evento	Fecha	Lugar
Juegos Nacionales Escolares	2011 y 2012	1ro
Copa Cuba (Junior)	2016	1ro (7943 puntos)
1ra Categoría		
Copa Cuba	15.03.2017	2do (7614)
Memorial Barrientos	4.05.2017	1ro (7756)

- Participación en eventos internacionales.

Evento	Fecha	Lugar
VIII Campeonato Mundial de Cadetes (Youth). Donetsk, Ucrania	11.07.2013	7º (6006 puntos) Decatlón
Campeonato Mundial Juvenil (Junior). Eugene, Oregon, EUA	23.07.2014	20º (7180 puntos) Decatlón
Campeonato Mundial Juvenil (Junior). Bydgoszcz, Polonia	20.07.2016	4º (7819 puntos) Decatlón
Meeting de Velocidad y Saltos Meeting de Velocidad y Saltos, Vitacura-Santiago de Chile	02.03.2019	1º (2.00m) Salto Alto
Nacional de área Saltos y	09.03.2019	1º (2.03) Salto

Velocidad, San Carlos-Santiago de Chile		Alto
GP Orlando Guaita, Santiago de Chile	06.04.2019	2º (2.06) Salto Alto

- Mejores registros individuales. (WorldAthletics)

Decatlón	7756	2017
Decatlón U20	7-943	2016
loom	11.12	2016
Salto Largo	7.31	2014
Bala 7.26kg	13.23	2018

Se traslada a Chile en septiembre de 2018 manteniéndose hasta la fecha con visa temporal.

Desde entonces, reside en el Hotel CAR - Estadio Nacional, Ñuñoa, desempeñándose como un atleta de Alto Rendimiento, particularmente en la disciplina: Atletismo. Especialidad: Decatlón, con excelentes resultados.

Entre sus áreas de labor se encuentra el deporte y la formación atlética interdisciplinaria (preparación física en base a la técnica del movimiento y abarcando todas las áreas de las cualidades físicas). Como decatleta de alto rendimiento ha dedicado gran parte de su formación al aprendizaje y estudios para el trabajo en niños y adolescentes. Actualmente entrena en un programa nacional para el desarrollo de las Pruebas Combinadas supervisado por don Matías Barrera Vera. Su misión en el grupo es ser un apoyo a otros atletas en formación, compartir sus experiencias y poder transmitir la importancia de

un trabajo sistemático y ordenado en el tiempo.

## **II. - FUNDAMENTOS:**

Nuestra Constitución Política, en su artículo 10 N° 4, establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a un extranjero, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

## **III. - IDEA MATRIZ:**

Mediante esta moción, es nuestra intención que el Estado chileno otorgue la nacionalización por gracia al destacado deportista y ciudadano cubano Santiago Adolfo Ford Romero nacido el 25 de agosto de 1997 en Cuba.

## **POR TANTO,**

El Senador que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente

## **PROYECTO DE LEY**

Artículo único: "Concédase por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y destacado deportista para Chile, Santiago Adolfo Ford Romero."